

Preguntas / Apartados	Consideraciones
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>La Ley de Ingresos del Municipio de Tixtla de Guerrero, constituye un documento oficial de carácter normativo en el que se establecen de manera clara y precisa los conceptos e importes que puede recaudar la Tesorería Municipal a través de gestiones de cobranza, y que a su vez permitan el financiamiento de los egresos por administración y funcionamiento municipal.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Fuente de los ingresos para financiar los gastos:            1.-Impuestos            2.-Derechos            3.-Productos            4.-Aprovechamientos            5.-Participaciones Federales            6.-Aportaciones,            7.-Convenios,            8.-Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Documento oficial aprobado por el Congreso del Estado, a propuesta del Ayuntamiento; para el ejercicio, control y evaluación del gasto público. La emisión de este documento es importante debido a que determina las pautas para el ejercicio del recurso, y permite realizar periódicamente el seguimiento de los egresos presupuestarios, sus alcances y los resultados alcanzados.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>El monto asignado se distribuye en Gastos por:            1.-Servicios Personales a funcionarios            2.-Materiales y Suministros            3.-Servicios Generales            4.-Ayudas y Subsidios            5.-Bienes muebles, inmuebles e intangibles,            6.-Inversión Pública, y            7.-Participaciones y Aportaciones.</p>

## Presupuesto Ciudadano 2026

¿Para qué se gasta?	El ejercicio de los recursos se destina al Desarrollo económico, social y buen gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de consultar de manera gratuita la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas; las cuales deben garantizar el acceso a la información o la clasificación de la información; que se interpretará bajo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

¿En que se gasta?		
Capítulo del Gasto	Concepto	Inversión
1000	Servicios Personales	81,576,759.26
2000	Materiales y Suministros	30,010,044.98
3000	Servicios Generales	19,398,167.90
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	4,263,335.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,082,090.86
6000	Inversión Pública	90,110,960.00
<b>Total</b>		<b>\$ 233,441,358.00</b>

*Presupuesto Ciudadano 2026*

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Estimado</b>
Impuestos	\$ 5,472,924.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$ 11,158,811.00
Productos	\$952,367.00
Aprovechamientos	\$240,350.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$215,616,906.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$233,441,358.00</b>